

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21919** *SERVICIOS CONSTRUCTIVOS ETER, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 286/10 se ha dictado Decreto con fecha 25 de abril de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Servicios Constructivos Eter, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 27.300,36 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110045067-1